Policía Nacional del Paraguay

Sub Comandancia

RESOLUCIÓN N° 416.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ID 248 543)

Asunción, 11 de abril del 2013

VISTO: El Acta Nº 36 de Recepción, Apertura de fecha 03 de enero de 2013 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 10 de enero de 2013, de la Licitación Pública Nacional N° 05/2013 Adquisición de Productos Alimenticios. (ID. 248543), convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

Que, de conformidad a la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" Art. 160 El Subcomandante de la Policía Nacional es nombrado por el Decreto del Poder Ejecutivo a propuesta del Comandante a quien reemplaza en caso de ausencia o impedimento, con las mismas atribuciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL SUB COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 05/2013 Adquisición de Productos Alimenticios, a la firmas: TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 1.567.070.200.- (Guaraníes un mil quinientos sesenta y siete millones setenta mil doscientos) y LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., por el monto total de G. 21.481.445.125.- (Guaraníes veinte y un mil cuatrocientos ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento veinte y cinco), el monto total de la adjudicación es de G. 23.048.515.325.- (Guaraníes veinte y tres mil cuarenta y ocho millones quinientos quince mil trescientos veinte y cinco).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Policía Nacional del Paraguay

Sub Comandancia

RESOLUCIÓN N° 416.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ID 248 543)

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SUB COMANDANCIA

CARLOS RAMON ALTEMBURGER S.
Comisario General Director
Subcomandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete